

Capturados dos integrantes del Tren de Aragua tras secuestrar a pareja en San Antonio del Táchira

Una mujer y un hombre, identificados como integrantes del Tren de Aragua, fueron capturados este sábado 26 de agosto en San Antonio del Táchira, tras secuestrar a una pareja y exigirle la suma de 500 dólares para proceder a su liberación.

Las víctimas, una mujer venezolana y un hombre de nacionalidad ecuatoriana, fueron encerradas en un hotel del municipio Bolívar, por sus victimarios, identificados como F. Méndez, de 22 años, y Y. Briceño, de 30, quienes le solicitaban la cantidad señalada para no atentar contra su integridad y dejarlos en libertad.

Una llamada por parte de un familiar, que se identificó como un primo de los secuestrados, alertó a los funcionarios del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (CONAS), luego de que le narraran lo que estaba sucediendo. Una comisión, con 8 funcionarios, salió hacia el lugar indicado y, durante el camino, se les notificó que la pareja ya había sido liberada, pues había accedido a pagar desde una cuenta en Ecuador. Los embarcaron en dos vehículos hacia la ciudad de San Cristóbal.

Frente a ese escenario, la comisión del CONAS giró la instrucción de cerrar el Punto de Control de Peracal, activándose los efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), adscritos al Destacamento 212 de frontera, quienes en el carril dos, abordaron a un taxi en el que iba como pasajero una de las dos víctimas. Más adelante, una moto también fue interceptada con la otra persona a bordo.

La pareja, al conversar con los funcionarios, manifestaron que un sujeto, que se presentaba bajo el seudónimo de Eduardo, los encerró en el hotel, mientras una mujer, encargada de la estructura, vigilaba para que no salieran de las instalaciones. La comisión se trasladó hasta las instalaciones referidas y capturó a los responsables.

El procedimiento, desde el inicio, le fue notificado a la Fiscalía con competencia en materia contra la delincuencia organizada de la circunscripción judicial. Los detenidos, como

es costumbre, fueron puestos a orden del Ministerio Público (MP).

Con información de La Nación